

# EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 8 meses 4 ptas. Un número suelto. . . . 5 céntos.  
 6 > 7.50 >  
 12 > 14.50 >  
 > atrasado 25 >

La correspondencia se dirigirá al director  
**DON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PROVINCIALES. 3 meses 5.50 ptas. ESTADOS com-  
 ISLA DE CUBA 8 > 7 > prendidos en la }  
 FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal... } 3 meses 12 ptas.

## ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

## ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca. 614

## RIVA, cirujano dentista,

**Coso, 99, principal.**  
 355 ct 416

## IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la **PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO**, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios.

Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbra- do y demás enseres.  
 667 616 30 d

## LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

Es incoloro, no mancha; no es co- rrosivo, es inofensivo. Aplicación sen- cillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que el callo desaparezca á los cua- tro ó cinco días. Un frasco colocado en un elegante estuche, 6 REALES.

Ventas al por mayor: *Sociedad Far- macéutica Española, Tallers, 22, y en casa del autor, farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, BARCELONA.*  
 Véndese en las principales farma- cias de

## ZARAGOZA

## CALLOS-DUREZAS-CALLOS

Por considerarse de importancia para los intereses de la provincia, publicamos á continuación la *Memoria* presentada á la Diputación por la Comisión provincial. Dice así:

«Señores Diputados:

Cumpliendo un precepto legal muy conoci- do, y antes de terminar sus funciones, la actual Comisión provincial os expondrá brevisi- mamente cuál es el estado de los asuntos ó intereses, cuya gestión se halla encomendada á la Diputación.

Recordad preferentemente y con regocijo, que el día 30 de Noviembre de 1786 las aguas del Ebro bañaron por vez primera el monte de Torrero; recordad que, terrenos baldíos, se trocaron entonces en fértiles vegas, en una extensión de 16 leguas, recorridas por el Canal Imperial, utilizado también para la nave- gación; y tengamos todos muy presente, como de imperecedera memoria, que eso lo debemos á la inteligencia y actividad imponderables del patrio insigne, del egregio aragonés D. Ramón Pignatelli Moncayo; en obsequio de quien la Comisión provincial celebró los festejos á los cuales asististeis.

¡Qué otro hombre providencial, como aquél lo fué, continúe su obra y encumbre la agri- cultura y la industria, hoy tan abatidas en nuestra patria!

Pagada esta deuda de gratitud, que más cumplida y espléndidamente deberá satisfa- cerse cuando se solemnice, en 30 de Junio de 1893, el centenario del fallecimiento de Pigna- telli, vamos á referiros lo concerniente á las

obras públicas provinciales ejecutadas duran- te el semestre.

En la carretera de Borja á Cortes, el acopio de materiales, y se activa la ejecución del puente sobre el río Huecha, cuyos estribos y pilas se cimentaron durante los meses de Agosto y Setiembre, y prontamente se termi- narán.

En la carretera de Morés á Aranda se han recibido provisionalmente las obras del muro de sostenimiento en la acequia de la Mina, de la travesía de Illueca, y la sección quinta, trozo segundo, hallándose casi terminada, y próxima á la recepción, la sección primera del trozo tercero.

Las obras de la sección primera, trozo se- gundo, en la carretera de Tauste á Luceni, quedaron abiertas al servicio público, y se contrató, previa subasta, la construcción de la sección segunda del mismo trozo.

En la carretera de María al confin de la provincia de Teruel ha continuado la construc- ción de la sección segunda, trozo segundo, faltando tan solo para la terminación parte del afirmado.

Se han abierto al tránsito público, en la de Escatron á La Zaida, el puente sobre el río Aguas y la sección segunda del trozo segundo; en la de Ateca á Torrijo están próximas á la recepción las obras de la sección segunda, trozo segundo; y en la de Uncastillo á Sádaba se ha recibido la sección segunda del trozo primero, y se ha comenzado la ejecución de la sección tercera.

En la Granja-modelo se recibieron definiti- vamente, en el semestre último, las obras de cimentación y bodegas del edificio destinado á habitaciones y servicios del personal facultativo; se ejecutaron las de forjado del mismo edificio, terminación de la carpintería para es- tablos y caballerizas, retejo general de los edi- ficios, reconstrucción de la cerca vieja, que amenazaba ruina, y colocación de bastidores y redes metálicas en los desvanes del Colegio de alumnos.

Los estudios practicados en aquel Estableci- miento y en sus campos de experiencia, se re- ducen al examen de variedades, procedimien- tos de cultivo y eficacia de los distintos abo- nos. El resultado estas experiencias, objeto de la atención constante del Ingeniero Director de la Granja, lo resumirá éste y lo publicará en día no lejano, para instrucción, de la clase agrícola.

La estación vitícola provincial ha practica- do también las operaciones adecuadas á su instituto, y principalmente, previo acuerdo de esta Comisión, ha dirigido las experiencias para el tratamiento del mildiu, en las zonas donde éste se presentaba con caracteres más alarmantes, aplicando en unas secciones de cepas el sulfuro cálcico; en otras solamente la cal, y á veces la cal y cobre, segun la fórmula de Mr. Millardet; y en otras secciones el co- bre, sometiendo las vides á varios azuframien- tos y á un cultivo especial.

Relativamente á los Establecimientos de Be- neficencia, la Sección correspondiente se pro- pone dar cuenta minuciosa del estado de aque- llos, y por eso la Comisión, para evitar eno- jas repeticiones, se conceptúa exenta de ha- cer la exposición de lo que se refiere á este ramo de la administración provincial.

En lo concerniente á reemplazos del ejército se han decidido 642 expedientes de excepcio- nes legales; se han revisado 1.019 de excepcio- nes físicas y de talla; y se ha procurado la ma- yor rapidez en los trámites; á la vez que la pronta y exacta ejecución de los acuerdos, tan trascendentales como son siempre los que con el servicio de las armas se relacionan.

Por estas imperiosas atenciones no ha su- puesto la Comisión que podía abandonar la dirección y el cuidado de lo que con la conta- bilidad municipal, recientemente modificada de un modo tan radical, tuviese conexión in- mediata. Antes al contrario, secundando las cir- culares ó instrucciones emanadas de la Dirección general de Administración local, in- terpretación auténtica de las disposiciones que reformaron el sistema de la contabilidad de los Municipios, ha establecido, bajo la di- rección del Contador de fondos provinciales, la oficina compuesta de parte del personal de Secretaría, que antes entendía en los mis- mos asuntos, y del personal interino que, aun cuando insuficiente en concepto de aquel fun- cionario, satisface por ahora urgentes necesi- dades.

Además de esto, la Comisión ha emitido di- cámenes en 156 cuentas municipales, y en 31 expedientes de arbitrios para cubrir el déficit que resultaba en algunos presupuestos de Ayuntamientos de la provincia.

Viniendo ahora á exponer el estado de los fondos y cuentas de la provincia, la Comisión, muy á su pesar, y no obstante los esfuerzos de todo género con que ha procurado obtener opuesto resultado, no puede presentar á vues- tra consideración alhagüenos datos.

Cierto es que si comparan en absoluto las cifras de los ingresos y gastos del último pe- ríodo semestral, que comprende esta Memo- ria, con las relativas á operaciones realizadas en los mismos meses del año anterior, apare- cen aquellas superiores, como demuestra el siguiente resumen:

Recaudado desde 1.º de Abril á 31 de Octu- bre de 1885 por cuenta del presupuesto ampli- ado 796.035 pesetas 09 céntimos

Idem por cuenta del entonces vigente 113.213 pesetas.  
 Total recaudado 909.248 pesetas 09 céntimos.  
 Satisfecho por cuenta del primero 492.463 pesetas 95 céntimos.

Idem por el segundo 166.989 pesetas 21 cén- timos.  
 Total 659.453 pesetas 16 céntimos.  
 Recaudado desde 1.º de Abril á 31 de Octubre de 1886 por cuenta del presupuesto ampliado 1.050.367 pesetas 42 pesetas.

Idem por id. del vigente 18.129 pesetas 55 céntimos.  
 Total recaudado 1.098.496 pesetas 97 cén- timos.  
 Satisfecho por cuenta del primero de dichos presupuestos 800.815 pesetas 59 céntimos.

Idem por id. del segundo 47.680 pesetas 63 céntimos.  
 Total 848.496 pesetas 22 céntimos.  
 Pero ni este resultado puede satisfacer las justas aspiraciones de la Diputación, ni es lícito apreciarlo sin tener en consideración las circunstancias excepcionales en que se halló la provincia en el anterior año.

Por lo demás, inútil cuanto enojoso fuera repetir otra vez las causas de esa situación económica; V. E. las ha investigado con ahin- co y las conoce perfectamente, habiendo adop- tado medidas que permiten esperar su des- aparición.

Entre esos medios figura la contratación del servicio de cobranza del contingente pro- vincial. Secundando las sabias resoluciones de la Diputación, la Comisión, haciendo uso de la amplia autorización que se le concedió, tramitó el expediente con toda la rapidez posi- ble en los de su clase, y logró que, previo el señalamiento hecho por el Gobierno, se cele- brara la subasta en el día 14 de Setiembre úl- timo; y en vista de que ni en Madrid ni en esta ciudad hubo postor, solicitó inmediatamente de la Superioridad la celebración de otra su- basta que está ya anunciada para el 25 del mes actual.

Respecto á las cuentas de la provincia, su estado es poco más ó menos el que se hizo constar en la Memoria anterior, por lo que hace á las generales; estado que no conviene se prolongue en interés de la provincia y de los contribuyentes, y por lo tanto urge obligar á éstos á que presenten, sin nuevas dilacio- nes, las de 1882-83, 83-84 y 84-85, sin dejar de la mano la de 1885-86 para que se forme y rinda en el plazo señalado.

Relativamente á la cuenta trimestral, pre-venida por las nuevas reglas de contabilidad local, la comprensiva de las operaciones rea- lizadas desde Julio á Setiembre últimos, por cuenta de los presupuestos vigentes y con li- quidación, ha sido ya remitida al gobierno.

No terminará la Comisión esta Memoria sin consignar su profundísimo sentimiento, por haber tenido la desgracia de que, la segur im- placable de la muerte cortara el hilo de la existencia, en los primeros días de Octubre, del infatigable diputado y cariñoso compañero de Comisión Sr. D. Tomás Duplá y Cortijol, que tan excelentes servicios, muy dignos de excepcional agradecimiento, prestó á la pro- vincia durante el ejercicio de su importante cargo, y muy particularmente en el verano de 1885, terrible período de la epidemia colé-rica.

Descanse en paz, como premio á sus mu- chos merecimientos, el Diputado que la pro- vincia ha tenido la desventura de perder!

Y á la vez que este desahogado afecto de tristeza, brota de las almas de los infrascritos, la satisfacción singularísima y la inefable complacencia de dar el parabién á los señores Diputados recientemente elegidos en la reno- vación bienal, que con sus talentos, experien- cia, actividad y prestigio personal, compartirán con los antiguos la noble y altísima tare- a de administrar los intereses de la provincia.

La Comisión actual ha concluido, y respec- to á su comportamiento durante el año que ha ejercido, con carácter de permanencia, las funciones legalmente delegadas por la Dipu- tación, la misma juzgará con la ilustración é imparcialidad que siempre le han distinguido.

Zaragoza 31 de Octubre de 1886.—El vicepre- sidente, Juan Zabal.—Domingo Grañén.—Ju- lián Blasco.—Alfredo de Ojeda.—Manuel Cas- tillo y Tena.—Santiago Dulong.—El secreta- rio, Francisco Bellostas.»

## Carta de Madrid

14 de Noviembre de 1886

### Los izquierdistas

Aunque tarde ya, pues los hechos se refieren á la noche del viernes, fueron tales y de tal naturaleza las cosas que se dijeron en la reunión del círculo de la iz- quierda, ante la presencia de los Sres. Lo- pez Dominguez y Becerra, que bien me-

rece la pena de dedicarles unas cuantas líneas.

Entre otros de los socios que hablaron lo hizo un Sr. Ochoa, quien dijo verdade- ras monstruosidades. Afirmó que el señor Sagasta tendría el mismo trágico fin que el estanquero de la plaza de Antón Mar- tin, arrastrado por las turbas en la revol- ución del 68, y añadió el orador que se hallaba dispuesto cuando el caso llegara á tirar de la cuerda.

De este ó parecido género fué casi todo lo que se dijo, y aunque en el acto no pusieron correctivo, como debían, los se- ñores Lopez Dominguez y Becerra, éste último lo ha hecho posteriormente, ha- ciendo decir á *La Correspondencia* que los elementos democráticos de la izquier- da, que siguen al Sr. Becerra, habian oi- do con profundo desagrado todos los ata- ques personales y de mal gusto lanzados en la reunión. Los amigos del general Lo- pez Dominguez dicen que el autor de ese suelto ha cometido una verdadera indig- nidad, protestando solo en nombre de uno de los elementos de la izquierda, lo que envuelve cierta solidaridad del otro con las atrocidades dichas por los incipientes oradores.

Algunas frases del Sr. Lopez Domini- guez que consideraron impertinentes los periodistas que critican á la reunión (un redactor de *El Imparcial* y otro de *El Li- beral*), obligaron á éstos á retirarse del salón. El incidente, sin embargo, no tu- vo la importancia que en los primeros momentos se le dió, y han quedado com- pletamente terminadas con las explica- ciones que *El Resumen* dá anoche.

«*El Liberal*»

Ha sorprendido hoy mucho, conside-rándose impropio de la seriedad de ju-icio de un periódico como *El Liberal*, el artículo que publica, comentando lo di-cho en el círculo izquierdista por uno de sus socios, sobre el trágico fin que se le espera al Sr. Sagasta. *El Liberal* viene á decir en resumidas cuentas, si le sería lo mismo al socio referido que en lugar del Sr. Sagasta fuera arrastrado el señor Cánovas del Castillo. Todas las personas sensatas execraron con indignación pro- funda lo dicho por un insensato.

No es pues, extraño, que juzguen hoy con más rigor á *El Liberal*, pues no es posible medir á este con el mismo rasero, que al izquierdista señor Ochoa. No se diga que el artículo tiene cierto dejo de fina sátira.

La indicación está hecha y ciertas co- sas no las pueden decir ni en broma las personas ó entidades que en algo se es- timan.

La «*Gaceta*»

La de ayer publicaba dos disposiciones de interés general. Una referente á la *contratación de obras públicas*.

En lo sucesivo, y según el real decreto publicado en la *Gaceta*, para ejecutar obras por administración deberá hacerse constar en el expediente la necesidad ó conveniencia de adoptarse sistema.

Si se trata de obras de nueva construc- ción, reparación ó conservación de edifi- cios del Estado ó de cualquier otra clase que deban hacerse con cargo á créditos consignado en el presupuesto de Fomen- to, se observará lo siguiente.

Para obras que no excedan de 5.000 pe- setas, bastará la resolución del expedien- te por la Dirección general á que corres- ponda, debiendo decidirse si se ha de eje- cutar el trabajo por administración ó con- trata.

Para obras que excedan de 5.000 pesetas sin llegar á 100.000, la resolución co- rresponderá al ministerio de Fomento, con publicación en la *Gaceta* de la real orden de autorización.

Para obras que excedan de 100.000 pe- setas, la resolución deberá llevarse al Consejo de ministros con publicación por medio del real decreto.

Los presupuestos adicionales se sumarán con los primitivos y esta suma servirá de base para la aplicación de las reglas anteriores.

#### De interés para el gobierno

Es la otra una disposición del ministerio de Estado encargando el cuerpo consular la redacción de unas memorias, cuyo conocimiento puede ser de gran utilidad al Comercio.

Las memorias que se piden han de remitirse al ministerio de Estado en la primera quincena de Febrero para los consulados de Europa, y en la de Mayo para los de América y comprenderán los siguientes puntos:

1.º Resumen general del comercio de importación y exportación del distrito consular, determinando muy particularmente los artículos procedentes ó destinados á España, su aumento ó disminución durante el último quinquenio y la comparación de este aumento ó disminución con los que hayan experimentado los productos similares procedentes ó remitidos á otros países.

2.º Movimiento de la navegación en general, marcando la parte que en ella haya tomado la bandera española y las causas que contribuyen á que su participación esté en desarrollo ó decadencia.

3.º En el caso en el cual en el comercio de importación de España resultara en baja el consumo de alguna clase de mercancías por la competencia de otras procedencias debe indicar el consul lo que á su juicio se requiera para vencer aquella y restablecer la superioridad del producto español.

4.º Descripción de la clase de envases, preparación de las mercancías, manera de presentarlas al consumidor y demás circunstancias que puedan influir en su aceptación y venta.

5.º Indicación del sistema seguido por otros países para facilitar la colocación de sus productos y asegurarse el mercado, fijándose muy especialmente en lo que se refiere á los siguientes puntos: sistema y tipo de las comisiones, créditos concedidos á los comisionistas y á los compradores, plazos para pagar los envíos, garantías de los vendedores, facilidades para descuento de los efectos mercantiles, agencias ó representaciones para la venta de los productos ó instituciones que faciliten ó puedan facilitar los envíos y conocimientos de los productos de cada país.

6.º Medios que el comercio español podría emplear, á juicio del agente consular, para desarrollo, y en especial cuando se refiere á viajeros de comercio, muestrarios, exposiciones permanentes ó flotantes, entrega gratuita de muestras y venta de éstas á precios reducidos.

7.º Antecedentes que en ese distrito consular existan sobre la buena ó mala fé que han tenido los exportadores de productos españoles y la diferencia que entre las muestras de los productos y la calidad de los envíos puedan haber ejercido en el desarrollo de las relaciones mercantiles con España.

Y 8.º Cualquiera otra clase de consideraciones análogas á las indicadas coadyuven al fin de ilustrar á los comerciantes españoles.

En el periódico oficial aparecen hoy también el acta del nacimiento y presentación del infante que ha dado á luz la infanta doña Eulalia y la promulgación de la ley de imprenta para Cuba y Puerto Rico.

#### Ley de imprenta para Ultramar

Esta ley está dividida en tres títulos.

El primero comprende todo lo relativo á los impresos y su publicación y requisitos necesarios para la publicación de los folletos, libros y hojas sueltas.

El título 2.º se refiere á los delitos y faltas que se cometen por medio de la imprenta, y el tercero trata del procedimiento que ha de seguirse contra los delitos y faltas.

Según el art. 8.º no bastará por parte del que pretenda fundar un periódico la afirmación de hallarse en el pleno goce de los derechos civiles y políticos. Al fundador se le exigen mayores garantías.

El art. 17 comprende las prescripciones necesarias para hacer efectivos algunos artículos del Código penal de la Península.

El título tercero de la nueva ley está redactado en el sentido de que sus disposiciones generales estén en armonía con lo preceptuado en la ley de Ejuiciamiento criminal.

Por último, los artículos 28 al 30 inclusive disponen que la Audiencia conocerá de las causas en juicio oral y público. Este procedimiento se aplicará á Cuba y Puerto Rico, aun que sin alterar por ahora la organización de los tribunales de aquellas islas.

#### Los republicanos coalicionistas

Las reuniones últimas de los diputados de la coalición republicana, han venido á aumentar la confusión que reinaba en el seno de los partidos coligados.

La misma reserva en que los reunidos se han cerrado, prueba que en las dos reuniones celebradas no han conseguido llegar á un acuerdo sobre ninguno de los puntos objeto de discusión.

Parece que el Sr. Salmerón ha planteado una cuestión previa. Disgustado con la conducta que viene siguiendo el señor Ruiz Zorrilla, ha defendido el que debe modificarla algo no tomando la parte que se le atribuye en trabajos revolucionarios que á la postre se traducen en asonadas y motines, sin más resultado que el de perturbar al país. Pero como tampoco quiere imponer su criterio al Sr. Ruiz Zorrilla, cree que hay una fórmula de

transacción entre las dos tendencias de los republicanos progresistas, que consiste en que el Sr. Zorrilla acepte la explicación y defensa del derecho insurreccional, hecha por el Sr. Salmerón en sus predicaciones de este verano.

Al efecto han debido salir ó saldrán muy pronto de Madrid para París, dos diputados, con encargo de sus compañeros, para proponer al Sr. Ruiz Zorrilla esa fórmula. Tiénese por seguro que el jefe de los revolucionarios no la aceptará, en cuyo caso la coalición quedará rota.

#### La infanta Eulalia

Continúa perfectamente así como el recién nacido infante. S. M. la Reina y su alteza la infanta doña Isabel no se separan en todo el día de su lado.

Esta tarde á las dos se ha verificado la inscripción del infante en el registro civil, habiendo asistido, entre otras personas, el ministro de Gracia y Justicia y el director general de los registros, y como testigos el señor marqués de Valdeza y el coronel de húsares de la Princesa, á que pertenece el infante don Antonio, señor marqués de Sierra Bullones.

El bautizo no se verificará hasta que lleguen los señores duques de Montpensier que son esperados, pasado mañana martes.

#### Albuera y Garellano

Estos regimientos han salido esta mañana, el primero para Logroño, y el segundo para Bilbao á donde van destinados de guarnición.

#### Consejo de ministros

En este momento, seis y media de la tarde están los ministros celebrando consejo. Han comenzado á las cinco y se cree que terminarán á las ocho próximamente. Tiene por objeto tratar de la próxima campaña parlamentaria.

#### Diputados republicanos

A última hora llega á mi noticia que los diputados de la coalición volverán á reunirse mañana por la noche y que los ausentes han sido llamados por telegrafo con la advertencia que la reunión será de trascendentales consecuencias para el partido.

Despierta gran interés esta reunión.

#### Los socialistas

La hora avanzada en que ha terminado la reunión que hoy han celebrado en el teatro Felipe, me impide dar relación detallada. Se ha ajustado al patrón ya conocido de esta clase de reuniones. Se ha hablado en contra de los grandes capitales, causa de la crisis obrera, se ha atacado duramente á todos los partidos políticos por burgueses, incluso el federal, y se han dicho lindes contra la prensa.

La concurrencia era numerosa, pero había más curiosos que socialistas.

P.

### Sección oficial

Ayer domingo, no se publicó la *Gaceta*. Hoy lunes, no se publica el *Boletín oficial*.

### Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

*Proyecto de ruptura de la inteligencia de los tres imperios y otras noticias.*

**París 14** (6:25 tarde).—Continúan las negociaciones para conseguir una inteligencia entre Inglaterra y Austria, la que se considera como un hecho, y por consecuencia la ruptura de los tres imperios.

Por algunos se duda, sin embargo todavía, que Austria se resuelva á romper de una vez con Rusia.

El director de *El Progreso* Sr. Solís ha celebrado una importante conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla. También se ha celebrado en casa de este último una interesante reunión, á la que han asistido los hombres más importantes de la emigración que figuran afiliados al partido republicano.

Los periódicos católicos dirigen hoy los ataques más duros contra el presidente del Consejo é individuos de la Cámara que en la sesión de ayer votaron en favor del crédito de 10.000 francos, con destino á los funerales de Pablo Bert.

Según los últimos telegramas recibidos, ha principiado el descenso de las aguas, en los puntos inundados.

En el Ródano han experimentado un descenso de tres metros.

Es imposible detallar el número de víctimas, que es considerable, ni las numerosas pérdidas materiales.

Se socorre con urgencia á las muchas familias que han quedado reducidas á la mayor miseria.

#### Noticias de Portugal

**Lisboa 13** (6:45 tarde).—El día 2 del próximo Enero, se presentará á las cortes el gabinete.

Créese que si el ministerio es derrotado serán disueltas las cortes y se procederá á nuevas elecciones.

Las de diputados provinciales y las de concejales, comenzarán mañana.

Reina muy poco entusiasmo electoral.

En Mozambique continúan las escaramuzas entre los indígenas y tropas portuguesas.

Hasta hoy no ha ocurrido ningún encuentro importante, al gobierno, sin embargo, preocupa la frecuencia con que se repiten estos hechos y se halla dispuesto á reprimirlos con energía.

#### Asuntos de Bulgaria

**Tirnova 13** (9:25 noche).—En vista de la negativa dada por el rey Cristian, manifestando que el príncipe Waldemar no acepta el trono de Bulgaria, la Sobranje ha resuelto suspender sus sesiones.

Los ministros y regentes han salido esta tarde con dirección á Sofía.

A pesar del acuerdo que se ha tomado por la regencia y los ministros de no dimitir sus cargos, es seguro que muchos presentarán sus respectivas dimisiones.

Jewcoff ha reemplazado á Karaveloff en el gobierno de la regencia.

Rusia insiste en que se proceda á la disolución de la asamblea, que considera ilegal.

#### Una nueva conferencia

**Londres 13** (4:35 tarde vía y cable de Vigo).—Lord Iddesleigh ha propuesto á las potencias, celebrar en Constantinopla una nueva conferencia para tratar el arreglo de los asuntos de Bulgaria.

En aquella conferencia es muy probable que se acordará por todos, la unión personal de la Bulgaria á la Rumelia Oriental y quizá también la unión política de aquellos principados como en principio se acordó ya en las conferencias que en Bucarest se celebraron.

#### Meeting socialista en Londres

**Londres 13** (9:45 noche, vía Vigo).—El gobierno inglés se halla resuelto á no permitir que se celebre el día 21 el gran meeting de obreros que se está organizando por la junta de federación socialista. Con este motivo se teme que ocurran graves desórdenes.

#### Preparativos militares de Rusia

**Sebastopol 13** (9:20 noche).—Continúan con la mayor actividad los preparativos marítimos. Varios buques de guerra están ya prontos á partir á donde se les designe, convenientemente armados y pertrechados de abundantes municiones. Todos los comandantes de navíos rusos deben tener sus respectivas embarcaciones listas y pertrechadas para el día 16 del actual. Asegúrase que el comandante general de este apostadero ha recibido las instrucciones necesarias para secundar el movimiento del ejército ruso que por tierra marchará pronto á ocupar militarmente la Bulgaria.

*Mr. Herbertte embajador de Francia en Alemania, en casa del príncipe Bismarck.*

**Berlín 13** (10:45 noche).—Mr. Herbertte ha celebrado hoy la primera conferencia política con Bismarck.

El canciller ha sido llamado con urgencia á Berlín á propósito de la repentina resolución tomada por el czar, y á consecuencia de una comunicación recibida de Londres.

La inquietud reina en todas las altas esferas.

Bismarck y Herbertte han conferenciado largamente.

En la conferencia se han ocupado de los asuntos búlgaros y parece que han acordado que Francia guardara la más rigurosa neutralidad en el caso de un conflicto con Oriente.

El emperador guillermo se halla muy acatarrado.

### Sección agrícola, industrial y de comercio

#### COTIZACIÓN DEL DIA 14

Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	00'00
Id. Fin mes.	65'05
Próximo.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Cubas.	00'00
Banco de España.	000'00
Carpetas provisionales Cuba.	00'00

Barcelona

Interior. . . . . 65'20

Exterior. . . . .	66'25
PARÍS. . . . .	00'00
4p exterior español LONDRES.	00'00

### Revista de Madrid

Estado excepcional.—Inauguración del Ateneo.—Idem del Instituto homeopático.—Sobre las bellotas.—La crisis del teatro Real.—Los comestibles en Madrid.—Lluvia de estrellas.

Poco interés ofrecerán seguramente estas cuartillas para los habituales lectores del periódico, puesto que apesar de hallarse abiertos todos los teatros, funcionando todos los círculos y en todo su apogeo la vida de la Corte, hay cierta languidez que nadie se explica y que da lugar á un estado anómalo y excepcional por el que, no puede decirse que nada pasa ni puede darse noticia de sucesos alguno digno de especial mención.

El Ateneo ha abierto oficialmente sus puertas, inaugurando el curso actual con un discurso de su presidente el Sr. Nuñez de Arce, referente al regionalismo y los males que puede acarrear en la vida de una nación y en la tendencia armónica y unificadora del progreso moderno.

El tema, como se vé, no puede ser más interesante en estos momentos en que se acaban de registrar algunas exhibiciones en este sentido en diferentes comarcas de la península, pero sin temor de escurrirme hácia el campo de la política, de que debo prescindir en estos renglones, me obligan á no continuar por este camino lleno de escollos, y puesto que el presidente del Ateneo ha sido objeto de censuras por la elección del mencionado tema no he de ser yo quien se exponga á la crítica de mis lectores, por lo que paso á otro asunto.

Otra inauguración ó apertura de curso registrase en la presente semana: la del Instituto homeopático que va abriendo paso á través de la serie de dificultades con que lucha desde que su fundador Hahnemann comenzó á practicar el método curativo de las proporciones dosimétricas.

Los globuleros, como los alópatas llaman á sus adversarios, han sabido vencer por completo, sino propagar el sistema de un modo notable como acreditan las estadísticas que han acompañado á la Memoria publicada y que no trasladaré á estos renglones por temor de ser en extremo difuso.

Los aficionados al farinaceo fruto de la encina y el alcornoque se preparan á celebrar el gran día anual en que suelen sacar la tripa de mal año en el vecino monte del Pardo, donde según costumbre antigua se conmemora el 15 del corriente á San Eugenio y con él la sazón de las bellotas. Es una peregrinación donde sacrifican suculentas meriendas y ríos de vinos bajo pretexto de traer una provisión de ese fruto, de donde alguien supiera hacer un filón inagotable ó sea el inventor del aceite de bellotas con ó sin sávido de coco ecuatorial para la restauración de pelo en los calvos, por más que á ninguno le haya crecido con semejante específico.

En cambio en el sitio de la mencionada romería no faltarán quienes con el pelo de la dehesa justifiquen la lógica con que hayan obrado al buscar la comida que en dicho monte abunda.

Posible es y casi seguro que la fiesta agüe, toda vez que desde hace algunos días salir á las calles y tomar ducha continuas es una misma casa, y como el horizonte no se despeja y los caminos carreteros se encuentran intransitables de todo punto los aficionados y devotos de este santo habrán de resignarse á faltar á la cita acostumbrada de todos los años.

Casi estoy por arrepentirme de los elogios que en su tiempo otorgué á la empresa del teatro Real que bajo tan buenos auspicios había comenzado la temporada actual. Las primeras representaciones nada dejaron que desear; los abonados el público se mostraban satisfechos al alto grado, pero, maldito pero, pronto han cambiado las cosas; ha comenzado el período de las indisposiciones; ha minado sus compromisos uno de los actores; los aplausos se han cambiado en indiferencia y en ocasiones hasta en censuras y todo hace presagiar un mal fin para una campaña tan bien comenzada.

Qué ha pasado para ello? Es responsable la empresa ó el público de este cambio tan asombroso?

No quisiera equivocarme, pero en mi concepto aquí se trata pura y simplemente de intentar que en vez de pagarse una cantidad como la que satisface hoy la empresa, con arreglo á la subasta que se hizo en tiempo oportuno, se la dé una subvención, para lo cual ha hecho publicar en la prensa una inocente noticia de las subvenciones que reciben varios teatros extranjeros.

A mi juicio, solo procede en caso de creerse la empresa perjudicada ni sus intereses, pedir la rescisión del contrato y sacar de nuevo á subasta el regio coliseo, puesto que si de subvención se trata, preferente derecho tiene para ello nuestro teatro clásico nacional, hoy sin albergue digno en que hospedarse y agonizando desdichadamente, después de una época tan gloriosa como la que contó entre sus apóstoles á Calderón, Lope de Vega, Tirso, Moratín, etc., etc.

En ello deben pensar seriamente los encargados de este asunto, para que no se abandonen los intereses propios por los intereses de los demás, que harán muy bien por procurar el auge de sus intereses en lo que nadie habrá de censurarles.

El desdichado consumidor continúa siendo el víctima de todos los que se dedican al comercio, que ya no puede calificarse de la industria que tiene por objeto comprar para vender y obtener un lucro, sino más bien el arte de explotar al público; y de ello acaba de darse un caso notable en esta corte, mina de inapreciable valor para quien sabe explotarla.

Los expendedores de carne, valiéndose de la prensa, siempre propicia y complaciente, anunciaron una rebaja tan notable en su mercancía, que muchos llegaron á creer que estaba próximo el día del juicio final, pero por desgracia no era así, y no tardó mucho en venir el tío Paco con la rebaja, y esta ha sido tan pobre é insignificante, que ha resultado poco menos que ilusoria.

A esto ha de agregarse el anuncio de que se tratan de suprimirse las subsistencias militares, á la sombra de las cuales venían muchas familias encontrando mayor economía en su existencia.

De suerte que la situación no puede ser más recomendable para el misero consumidor, que según la frase popular, no come más que dinero.

A bien que la lluvia de estrellas que se da como próxima, anunciará tal vez alguna inevitable lista de aventuras y felicitades, siquiera solo sea para desmentir á los profetas callejeros que solo ven en estos fenómenos del mundo ridículo, causa de males y desdichas como si fueran pocas las que cada cual tiene en su cartera.

Aquí pongo fin á esta deshilbanada revista por falta de asuntos y sobra de humedad, que ha debido mojar los papeles de nuestros autores dramáticos, puesto que no parecen las obras de importancia, los estrenos de interés y la regeneración de nuestro teatro nacional.

VRYC.

13 Noviembre 1886.

## Diputación provincial

No tuvo apenas interés la sesión que el sábado celebró la corporación provincial.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. El señor Martón replica á la comisión de Fomento que proveya lo antes posible la plaza de arquitecto provincial, que se encuentra vacante.

Se dió lectura á una carta de los señores Monares, Sagristan y Gil Berges, representantes de Aragón, en la que ofrecían prestar su apoyo á uno de los asuntos que la diputación gestiona.

Fué aprobado un dictamen sobre compra de muebles y enseres, con destino á la habitación del señor gobernador de la provincia.

Se dió cuenta de haberse creado una cátedra de alemán, en el Instituto provincial.

Fué leído un dictamen de la sección de Fomento denegando una petición de D. Luis Ruy Villanova, en la que solicitaba adquirir la corporación ejemplares de su obra *Manchas de Tinta*. Los Sres. Isabal y Sancho y Gil solicitan que se acceda á lo solicitado, y por fin, á propuesta del Sr. Martón, se acordó que la Diputación adquiriese una docena de volúmenes de la obra en cuestión y, con arreglo á lo dicho que se nombrará por el Sr. Isabal una comisión de personas competentes que dé su opinión acerca de las obras presentadas á los padres de la provincia, con objeto de adquirir alguno ó algunos ejemplares. Todas estas indicaciones pasaron á la sección de Fomento.

También se suscitó una discusión sobre si se debía ó no adquirir un busto del famoso artista D. Ponciano Ponzano. El señor Sancho y Gil defendió la afirmativa; el Sr. Isabal la negativa, fundándola en la penuria del erario provincial, y la corporación aprobó el dictamen de la sección denegando tal propuesta.

Se acordó que en el presupuesto se incluya 3000 pesetas para la cátedra de francés.

Dióse cuenta de una petición del ayuntamiento de Miedes, solicitando se construya un puente sobre el río Peregiles, que fué denegada.

Aprobóse la sustitución de tuberías en la casa habitación del señor gobernador de la provincia, y las cuentas de epidemia presentadas por los pueblos de El Burgo y Morata de Jiloca, despachándose multitud de expedientes de la comisión revisora.

Y el señor Castellón dió el campanillazo de ordenanza.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Lasson's hair Elixir, específico para regenerar el cabello.

1005

ca

816

## Crónica del día

En la mañana de hoy, y cumpliendo un acuerdo que tomaron ayer los comités provincial y local del partido conservador, han visitado al señor gobernador civil de la provincia los presidentes excelentísimos señores baron de Mora y Fernandez de Navarrete, acompañados del diputado á Cortes señor Castellano y del señor conde de Bureta, con objeto en primer término de ofrecerse al señor Montes para todo lo que sea sostener incólume el prestigio de las instituciones, y para preguntarle después si habría funerales oficiales el día 25 del actual, como aniversario de la muerte del Rey, pues caso de que los haya, el partido liberal-conservador desea aportar su concurso, y si el gobierno no los dispusiera, procuraría ponerse de acuerdo con los demás partidos monárquicos para celebrar funerales sin carácter oficial.

El señor Montes ha contestado en términos muy afectuosos, agradeciendo mucho á la comisión sus ofrecimientos, y haciendo vivas protestas de monarquismo. Ha ofrecido que hoy escribiría al gobierno preguntándole si tenía dispuesta la celebración de funerales, y la contestación (que suplicaría fuese telegráfica) la transmitiría á la comisión del partido liberal-conservador.

El ayuntamiento de Cariñena ha acordado proceder al arreglo del camino particular que conduce á Encinacórba, desde aquella villa.

En Sástago se ha declarado la viruela, si bien con carácter benigno. La junta local de Sanidad ha tomado las oportunas disposiciones, para evitar la propagación de la enfermedad.

El teniente de alcalde del distrito de San Pablo, impuso varias multas á don Salvador Forcadas, que dejó sin efecto el gobernador civil de la provincia. Entablado el oportuno expediente de competencia, el ministerio de la Gobernación ha dictado una providencia, confirmando el acuerdo de la autoridad municipal.

Nuestra diputación provincial remitió el sábado último al señor Ministro de Fomento, una solicitud, suplicándole interponga su influencia cerca del gobierno de S. M. para que el real decreto de 5 del actual, que publicó la *Gaceta* estableciendo escuelas de artes y oficios en Alcoy, Almería, Bejar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, se haga también extensivo á Zaragoza y se disponga el establecimiento en esta ciudad de una escuela de artes y oficios, en igual forma á la que se cita en el referido real decreto.

En Novillas ocurrieron anteayer dos invasiones de *difteria*.

Con sentimiento consignamos la noticia desde hace algunos días la enfermedad había desaparecido, y la calma se había enseñoreado nuevamente de los habitantes de Novillas. En uno de nuestros pasados números, recomendábamos al señor García, gobernador civil de la provincia, que no descuidara el asunto, dando con ello lugar al recrudescimiento de la epidemia. Coincidió dicha advertencia con una disposición dictada por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, en la que al mismo tiempo que se consignaba haber visto con gusto ciertas medidas—que dicho sea de paso ignoramos cuales fueron—se le aconsejaba la necesidad de no descuidar todo lo que á la salud pública hiciera referencia.

No sabemos si súplica y mandato serían ó no desatendidos; el hecho es que la enfermedad se ha recrudescido, que en Novillas aparecen de nuevo las invasiones y que esto nos obliga á recomendar al señor Montes, el mayor celo é interés.

Han sido nombrados: peatón de Tiernas á Escó y otros pueblos, don Ma-

nuel Ariño; ordenanza de esta principal de correos, el sargento licenciado don Julio Escalada, en sustitución de D. Marcelino Rodríguez, declarado cesante; carretero de Aranda de Moncayo, por dimisión del que la servía, D. José Serrano Ruiz; peatón de Tiernas á Yesa don Esteban Martínez; y administrador de correos de Mallén don Pantaleón Perez y Alcalde, por haberse otorgado la cesantía á don Pablo Heredia, que desempeñaba dicho cargo.

¡Ánde el movimiento!

Las salas de esta Audiencia se ocuparán mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Civil: Juzgado de Montalbán; C. A. con F. G. sobre rescisión de un contrato: procuradores señores Velez y Girauta.

Criminal: Juzgado de Ejea, juicio oral contra P. G. y otro, por incendio; abogados señores Martón y Monterde.

Juzgado de Caspe; juicio oral contra A. C. por hurto; abogado señor García.

Juzgado de Borja; juicio oral contra M. M. por lesiones; abogado señor Villahermosa.

Ante sus alumnos practicó el sábado último nuestro querido amigo el doctor Arpal, á tres enfermos de la clínica de operaciones, la extirpación de un tumor sanguíneo, la *isidectomia* y la operación de la catarata.

Con estas, son ya ocho las operaciones practicadas por el doctor Arpal en el corto espacio de mes y medio que ha transcurrido de curso académico.

D. Federico Romaña ha tomado posesión del cargo de oficial primero de este gobierno civil, para el que había sido designado.

Se encuentra vacante la secretaría del ayuntamiento de Agón, dotada con 200 pesetas anuales y los derechos de arancel del juzgado municipal.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de 10 días.

Por el ministerio de Hacienda se han declarado exentos del impuesto sobre sus respectivos haberes á los conserjes de primera y segunda clase y los ordenanzas de la administración militar, así como á todos los funcionarios que tengan declarada su asimilación á las clases del ejército.

En la sesión que esta mañana ha celebrado la Comisión provincial, se ha ocupado en el despacho de algunas incidencias de quintas, y en señalar el precio medio á que han de abonarse á los pueblos, las raciones que durante el presente mes suministren al ejército.

Una joven de diez y ocho años de edad, llamada Pabla Sanz y Embid, desapareció de su casa de Riela el día 9 del actual. Las pesquisas practicadas por su desconsolada familia para hallarla fueron tan grandes como infructuosas. Había ido al río á lavar loza y nadie daba el más mínimo detalle por el que se pudiera averiguar el paradero.

Solamente un vecino la vió por una de las orillas del río, intentando coger un cesto que la corriente arrastraba.

Por fin, el día 12 se encontró en el río Jalón, y término de Calatorao, el cadáver de la infortunada Pabla, que pereció ahogada.

A la fiesta que ayer se celebró en la Casa-Amparo no pudo asistir el Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de esta diócesis.

Con este motivo ha dirigido al alcalde un atento y sentido oficio manifestándole su sentimiento y enviándole además 250 pesetas para los pobres que en tan benéfico asilo se acogen.

El alcalde de Monterde D. Antonio Marco, ha sido suspendido en el desempeño de aquel cargo.

D. Pascual Gimeno se ha encargado interinamente de aquella alcaldía.

Han permutado en sus respectivos destinos los jueces de 1.ª instancia de Gandesa y Caspe D. Francisco Aznar y D. Cipriano Lara.

En la primera decena del mes actual han sido registrados en el juzgado municipal de San Pablo, 38 nacimientos y 67 defunciones.

Ha desaparecido la enfermedad variolosa que se presentó en algunos ganados del término municipal de Langa.

Ha fallecido después de sufrir penosa enfermedad, el joven alumno de esta facultad de derecho, don Nicolás Rañoy.

Hacemos presente á su familia nuestro sincero pésame.

Como en otro lugar decimos, mañana piensa el alcalde que el Ayuntamiento se recote en el acuerdo relativo á la deuda municipal.

Con este motivo parece que se dirige á los concejales recomendándoles la asistencia.

Los pocos correligionarios nuestros que hay en el Ayuntamiento, creemos que asistirán; pero será para sostener el acuerdo de nuestra corporación, como cumple á su buen nombre.

Es más; creemos que no solo nuestros amigos, sino todos los concejales que estimen en algo el crédito del municipio han de estar al lado de lo que exigen la ley y la justicia.

Lo contrario inspiraríanos muy tristes comentarios.

Con el gusto de siempre recibimos anteayer el número 19 del gran album de dibujos para bordar sobre toda clase de telas, que desde primeros del año actual se publica en Zaragoza bajo la inteligente dirección de D. Manuel Viñado.

Contiene una gran colección de dibujos tan originales todos, como caprichosos, y un ameno y variado texto.

El número actual es digno sucesor de los anteriores por su artística confección.

En el cementerio de Torrero fueron ayer inhumados los cadáveres de tres adultos.

Se ha recibido en este gobierno civil un reglamento, para su aprobación, de la sociedad teatral constituida en el pueblo de La Almolda, y cuyo título es el mismo de el pueblo donde se ha formado.

En la sesión que mañana celebrará nuestro Ayuntamiento, la comisión de la distribución de fondos presentará un dictamen participando que no puede reformar la correspondiente al mes de Octubre, y que durante el próximo Diciembre vencen algunos pagarés por derechos de uvas, cuyo importe podrá destinarse al pago del cupon de la deuda municipal.

Pues señor, desde que el ayuntamiento dignamente representado por el señor Saiz va en coche, no se puede andar por esas calles de Dios.

Hace que llovió unos cuatro días, sesión más ó menos, y efectivamente las calles están como estaban, intransitables. Pero por Dios, señores ediles, cuando menos que limpien el lodo ya que ne se limpie el municipio de acreedores.

Lástima de academia de la lengua para que limpiara, fijara y diera esplendor á la casa.

Entre los militares ha merecido unánimes parabienes la conducta del capitán general de este distrito, Sr. Chinchilla, que ha prestado muy valiosa cooperación para los funerales en honor de Velarde, Aristegui y Peralta y que esta vez como siempre ha dado muestras de cariño y consideraciones á sus subordinados y de noble adhesión á toda empresa patriótica y levantada.

La comisión organizadora de las honras fúnebres ha cedido al templo de San Carlos toda la cera que sobró en la festividad.

Para perfumar habitaciones recomendamos á nuestros lectores las pastillas del Serrallo y la Cinta de Brujas que vende la perfumería de Fortis, Alfonso I, 27.

El doctor Porras, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano, sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porras vive en la fonda del Universo.

## Alcance Telegráfico.

Madrid 15 11:30 mañana.

En el Consejo de anoche se ocuparon los ministros de los proyectos de Guerra y Hacienda que preparan para llevar á las Cortes.

Hoy se celebra nuevo Consejo.

P.

Madrid 15 11:30 mañana

Es difícil averiguar el resultado de la reunión que celebrarán hoy los republicanos.

En opinión general que se romperá la coalición.

Los republicanos lo niegan.

P.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

San Eugenio mr. arzobispo de Toledo y Sant Gertrudis vg.

### Santo de mañana

Santos Fiolencio ob. Rufino y Marcos, mrs. SOL. -Sale á las 6 h. 44 m. -Pónese á las 4 h. 45 m.

### Cultos para mañana.

### Cuarenta horas

En Santa Inés, de nueve á cinco.

### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora del Carmen, en La Seo ó en San Pablo apóstol.

### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y tres cuartos.

### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar. -A las siete y media

## Espectáculos

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

Gran Museo Universal Artístico, histórico y óleo-óptico, único en su clase y sin rival, instalado en la plaza del Pilar.

Entrada UN real.

### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

El drama en cuatro actos, «Gabriela de Vergy.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### Teatro de Novedades

#### EXPOSICION ZOOLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábados todas las noches, á las ocho y media. PRECIOS.—Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

### JULIANA francesa

de la nueva cosecha

### HARINAS de legumbres

PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001

### COMPRAS.

De muebles, colchones ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos.

### Libertad 5.

1012

### LOCOS

Se han recibido frescos y con agua.

Ultramarinos.

D. Jaime. 2 y 4.

357

Se vende un tronco de caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, informarán. 596 cy

Para alfombrar y esterar nada es mejor que el mullido de esparto que se vende á dos reales taega, en la estereria de la plaza del Pilar, número 26. 525 4d 20-250

### LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Olivan é hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

### Estiércol

de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal. 555 d

En la calle de San Pablo, 14, se vende carne de membrillo en caja hecha en pasta á 8 reales kilo por cuenta del arriero. 586 1p 20-204

Antigua corsetería al estilo del país, premiada en varias exposiciones, Temple, número 23, desde el día se confeccionan corsés y barrigueros, con ballena legítima, á quien lo desea como tambien trajes de señora, á la moda del día; Temple, 23, frente á la sedería de D. Cipriano Lanuza. 626 1s

Se venden canarios para padres y canarias, todo procedentes de una cananiera, Tenerías, número 2. 645 1d 20-162

Calle de la Democracia, número 84, se vende una tartana de dos cuerpos montada sobre ballestas; se dará muy barata. 641 1s

En la calle de Miguel de Ara, número 24, tercer piso, se vende un mostrador con piedra de mármol, una mesa y los enséres necesarios para una pescadería ó tienda. 638 1s



## DON NICOLAS RAÑOY

### Y CARVAJAL

ALUMNO DE LA FACULTAD DE DERECHO

**HA FALLECIDO**

Su padre D. Francisco, hermanos D. Manuel y D. Francisco, tíos primos y demás parientes y amigos, le suplican rueguen á Dios por su eterno descanso y asistir á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria Zurita, 6, principal, á la iglesia parroquial de Santa Engracia, donde se le rezará un responso y acto continuo los funerales, siendo de allí conducido al cementerio público, el martes 16 del actual á las diez y media de la mañana, de lo que recibirán favor.

672 1d 20-104



Mañana 16 á las siete y media de la misma, se celebrará en la iglesia de las Escuelas Pías. el segundo aniversario por el alma de

## Don Francisco Ara y Portaña

que falleció en igual día del año 1884.

Su desconsolada viuda doña Gregoria Pomar, suplica á sus relacionados y amigos la asistencia de lo que quedará sumamente agradecida.

671 1p 430

### DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pidanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosco de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.

592 23p 20-360

## TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de Ríos hermanos, Coso, número 33. 489 4 20-506

### REDENCION DE CENSOS

Próximo á finar el plazo con el beneficio que concede el Real decreto de 5 de Junio último, dispensando las pensiones atrasadas, se avisa á todos los censatarios que tengan pendiente de luición á favor del Estado. Se encarga de las reclamaciones, gestiones de aprobación y pago de los mismos D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19, principal. 1019 da

### A moneda

En la caja de préstamos, calle de Goya, número 13; para el lunes 12, y sábado 13, del actual de ropa blanca de color, capas, camisas, colchones, colchonetas, mantas de cama, tapabocas, trajes para hombre corte de pantalon y de trajes, vestidos de señora, máquinas de coser sistema «Singer», mantones de merino y de lana, relojes de plata y oro para señora y caballero, cadenas, pendientes y anillos de oro con pedrería, escribanías y cubiertos y candeleros de plata, entañoses, lavabos, espejos y un piano vertical é infinidad de objetos; en la misma se sigue haciendo, toda clase de operaciones de préstamo, como de estambre. 636 1p 20-334

### Guantes

Ha llegado ya el grandioso surtido novedad para invierno en la sedería catalana de Francisco de Paula Mora, calle Alfonso, esquina Contamina; los hay de cartón, de punto, forrados y con piel y muelles todo elegante, bueno y á elegir. 642 nob 1s

## Almanaque de LA ILUSTRACION

### PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital, Coso, 61. junto al Teatro Principal.

### COMPANIA LIEBIG

#### EXTRACTO DE CARNE LIEBIG



16 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.

Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exige la firma del inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.

Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

PARIS, 30, rue des Petites-Ecuries

El Extracto de carne Liebig ha obtenido otro Diploma de honor en la Exposición Internacional Farmacéutica de Viena (Austria) en 1883

En Zaragoza, dirigirse á D. R. Jordan, Mercado, 10 Agente. 1011

Se vende un magnífico piano vertical casi nuevo, se dará barato; en la portería de la calle del Coso, número 118; darán razón. 656 2s

Se arrienda desde el día, una tienda en la calle del Caballo, núm. 8, y tambien se venden tinajas y tinajones, que han contenido aceite; se darán baratos por desocupar el local; dirigirse Estévanes, 14, entresuelo izquierdo. 660 2p 30-250

### Arriendos

Se arriendan dos segundos pisos y un entresuelo, con agua en las habitaciones, gas y portería; en la portería de la calle de Espoz y Mina, número 31, informarán. 664 4p 20-250

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250

### Sirvientes

Se necesita una joven que haya servido un año ó haya sido niñera; Coso, 115, darán razón. 644 3p 30-125

Amade Gobierno de confianza hay una para un señor Sacerdote, señor solo ó señora; Miguel de Ara, 36, entresuelo. 646 2s

Un oficial de herrero, desea hallar colocación, dentro de la capital, ó fuera; calle de San Félix, número 9, tercero, darán razón. 657 2p 20-164

### Nodriza

Azoque, 25, casa de señoras Blesa y Belio, hay una de buenas condiciones; los padres del niño que cria informarán. 666 2p 30-126

Aben-Aire, 30, principal, hay una forastera de Quinto, casada, de 34 años y 6 meses de leche; criará en el pueblo; abonarán. 666 2p 30-126

Coso, 120, se arrienda una espaciosa tienda con habitación; en la droguería droguería de la misma casa informarán. 600 3s

Calle de la Tripería, número 19, se arrienda desde el día ó para la tanda, una bonita habitación para poca familia con sol todo el invierno; Principal informarán. 621 1s

Se arrienda desde el día dos tiendas, cada una con habitación contigua, en las casas nuevamente construidas frente á la puerta del Portillo; en los Porches del Paseo, número 8 entresuelo, darán razón. 631 1s

Para la próxima tanda de Natividad, se arrienda una segunda habitación con tienda ó sin ella, en la calle de San Lorenzo, número 30; y otra desde el día; la portera informará. 655 2s

Contamina, 27, junto á la calle de Alfonso, se arrienda un bonito principal y un gran local para almacén ó tienda, con habitación; la portera informará y enseñará. 669 8s

Temple, número 14 y 16, se arriendan tercera y cuarta habitación. 661 2s

Roga fuera adecuada verifico fin de tener los me

ha t

pa

Pró ya ar PLAT MER de es y oro sus y Se escap do y

El lític pan esp ta ade cue que mie ger los tes

Un joven de 28 años de edad, desea hallar colocación para manejar un carro ó un par de mulas; calle de San Felix, número 9, tercero darán razón. 658 2p 30-162

Una pobre viuda de un practicante, desea hallar colocación en alguna casa, para hacer mandados ó para lo que se ofrezca; Gaviñ, número 17, piso segundo, darán razón. 644 1s

g q c r v c

g q c r v c